

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 10.821/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2011, acordó la aprobación inicial del expedientes de Transferencia de crédito n.º 480/2011 con el siguiente resumen por capítulos:

ALTAS DE CREDITOS

15122100 Suministro energia electrica 148.500,00

BAJAS DE CRÉDITOS

Partida	Concepto	Importe RC
01191304	Amortización poliza de credito	50.000,00
01131001	Deuda pub. Int y comisiones	15.000,00
23122612	Tardes de color	15.000,00
23148000	Emergencia social	5.000,00
32048900	Subv. Colegios municipales	1.200,00
43222605	Gastos diversos ferias promocionales	8.300,00

23122619	Gastos diversos Centro de la Mujer	3.000,00
15121200	Conservación edificios	6.000,00
31222613	Gastos diversos Consultorios Médicos	1.500,00
45461001	Caminos históricos fundacionales	42.000,00
92222607	Asistencia a tribunales	1.500,00
Total		148.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba ,para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 16 de diciembre de 2011.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Fernández Jiménez.